



Ricardo Intriago L.

## DIAGNÓSTICO DE ENDEUDAMIENTO PERSONAL

Tal como comenté en abril, PacifiCard desea utilizar esta columna durante los próximos meses para sugerirles prácticos consejos en el manejo de sus finanzas personales. Una buena manera para empezar, es invitarlos a que se realicen un autodiagnóstico. ¿Al momento tiene deudas? Pues si su respuesta es negativa, forma parte de la minoría de la población económicamente activa (PEA), y seguramente su posición financiera está menos estresada que la mayoría. Pero ponga mucha atención, puede estar desperdiciando oportunidades de adquirir bienes en base a su flujo de ingresos. Realizar compras de contado tiene algunas ventajas, sin embargo cuando se consideran ítems de mayor valor, una línea de crédito puede ser muy valiosa.

El balance de situación personal de la mayoría de la PEA, contiene una deuda o pasivo, que seguramente se adquirió con el sistema financiero o de manera informal. El estrés financiero personal no necesariamente se activa con la adquisición de una deuda. Se impulsa cuando la obligación mensual que ésta genera, llega a un nivel tan alto que hace que los ingresos familiares no alcancen para cubrirlo.

Los síntomas del estrés financiero ocasionado por deudas son bastante obvios. Quien le prestó los recursos está detrás suyo para que los devuelva de acuerdo al compromiso adquirido. El deudor debe reflexionar, que la institución o persona que le facilitó el préstamo, depositó su confianza en una transacción que implica la devolución de los fondos. En caso de incumplimiento, el acreedor, tiene el derecho de gestionar su recuperación.

Para quienes no han llegado al punto agobiante de estar vencido, y desean diagnosticar si su nivel de endeudamiento está cerca de complicarlos, les adjunto una forma sencilla de hacerlo.

Sume el valor en dólares de las cuotas mensuales de sus pasivos con las tarjetas de crédito, letra del vehículo u otra deuda pagadera mensualmente, excepto la hipotecaria. Ahora divida este valor para el total de sus ingresos mensuales netos **fijos**, (luego de impuesto a la renta y aporte al IESS). Si el resultado se encuentra entre el 10% y 20%, podemos concluir que hasta ahora, no se encuentra sobreendeudado. Dada la característica de la deuda en tarjetas, para estimar una cuota mensual, multiplique su saldo total por 10%. Respecto a la deuda hipotecaria o gasto de vivienda (alquiler) la cuota mensual no debería exceder el 30% del total de ingresos mensuales netos.

En resumen, la demanda mensual para cubrir nuestras obligaciones crediticias totales debe ser como tope el 50% de nuestros ingresos netos fijos. El saldo, será para cubrir las demás necesidades familiares. Lo indicado son referencias en base a promedios, ya que por ejemplo, una persona que utiliza su tarjeta como medio de pago para cubrir el 90% de sus gastos mensuales (alimentación, vestimenta, educación, medicinas, etc.), el porcentaje puede subir hasta el 70%.

Si superó la prueba, siga así. Es un candidato para acceder a líneas de financiamiento con el sistema financiero y probablemente su calificación en los burós de crédito es de las más altas. Además, se puede intuir que tiene una vida financiera ordenada y está cumpliendo el principio básico de cualquier individuo responsable, gastar y endeudarse en base a lo que gana, no en base a lo que ganó o espera ganar. Si no pasó la prueba, ¿que ocurrió? Sobre esto les comentaré el próximo mes.

Cordialmente,

Ricardo Intriago López  
Gerente General

